

Guayaquil, marzo 14 de 2003

INFORME DE COMISARIO

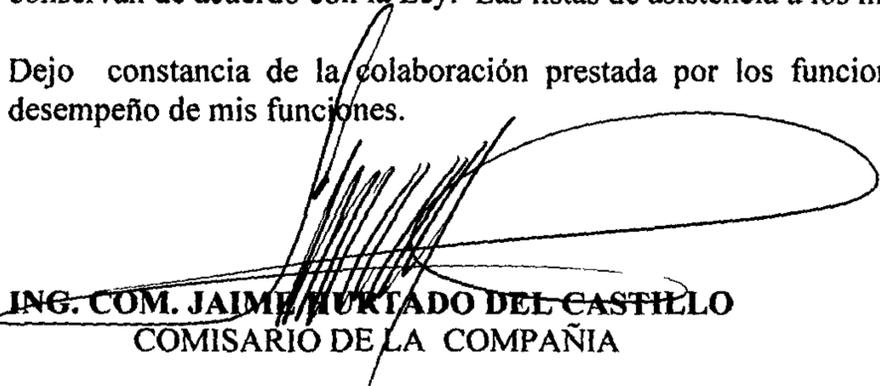
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
TECNOMUEBLES S.A.
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **TECNOMUEBLES S.A.** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico Terminado el 31 de Diciembre de 2002. Que se resume así:

- ❖ Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales. Estatutarios y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- ❖ Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- ❖ Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.
- ❖ Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- ❖ En los Estados Financiero se nota que ha existido pérdidas, como consecuencia de las inversiones realizadas dentro de la organización de la empresa para su funcionamiento.
- ❖ De acuerdo con los Estados de la Compañía, se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 51, es decir; con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los Funcionarios de la Compañía.
- ❖ La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones solitarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **TECNOMUEBLES S.A.** se conservan de acuerdo con la Ley. Las listas de asistencia a los mismos.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


ING. COM. JAIME HURTADO DEL CASTILLO
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

28 MAYO 2003

